

## **BASES LEGALES DEL SORTEO FIN DE SEMANA VILASIRA 07 2022**

### **PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA.**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., con domicilio social en la Avda. Juan de la Cierva N.º 9 del Parque Tecnológico – Paterna, tiene previsto celebrar un SORTEO que se desarrollará en conformidad con las presentes bases

### **SEGUNDA.- FINALIDAD.**

La presente promoción tiene como finalidad premiar a las personas que hayan participado en una oposición a funcionario público entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022 y que entreguen en cualquier oficina de la entidad antes de dicha fecha el folleto que se habrá distribuido a la salida de los lugares de celebración de las mencionadas oposiciones.

### **TERCERA.- ÁMBITO TERRITORIAL.**

El ámbito territorial de la promoción comprenderá el territorio nacional.

### **CUARTA.- FECHAS DEL SORTEO.**

Se celebrará un único sorteo. El sorteo se celebrará el 11 de julio de 2022, haciéndose público al día siguiente.

### **QUINTA.- GRATUIDAD.**

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener el premio no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna a Caixa Popular, así como tampoco la cesión de los datos a la entidad para fines ajenos a la celebración del sorteo

### **SEXTA.- LEGITIMACIÓN PARTICULAR.**

Participarán en el sorteo todas las personas que entreguen en folleto indicado en la primera base, debidamente cumplimentado, en cualquier oficina de Caixa Popular como fecha tope el 30 de junio de 2022.

No pueden participar en el sorteo los empleados, cónyuges e hijos no emancipados de los empleados de Caixa Popular.

Caixa Popular se reserva el derecho de excluir de la promoción y, por lo tanto, de la entrega del premio, a aquel/los participando/s que, a su entender hubiera/n participado de forma incorrecta o aquellos participantes que defraudan, alteran o inutilizan el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

### **SÉPTIMA.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.**

Entre todos los participantes en la presente promoción se sorteará un fin de semana para dos personas en Vilasira Room&Wines, con pensión completa, con un valor de mercado de 500 euros.

El ganador debe disfrutar del premio antes del 30/09/2022.

El ganador/a tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

El premio está sujeto a la fiscalidad vigente.

#### **OCTAVA.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y PROCEDIMIENTO.**

Se celebrará un único sorteo, una vez finalizada la promoción. La fecha de dicho sorteo será el 11 de julio de 2022.

Los participantes serán las personas que, tal como se indica en la base 6ª, hayan entregado el folleto cumplimentado debidamente en cualquier oficina de Caixa Popular como fecha tope el 30 de junio.

Se extraerá 1 ganador y 2 adicionales, que tendrán la consideración de suplentes o reservas para el caso de que el/la ganador/a inicialmente extraído renunciara al premio obtenido, no cumpliera los requisitos establecidos en la cláusula 6 o no se pudiera contactar con él.

La entidad realizará 2 intentos de contacto vía email, si en el plazo de 5 días naturales desde el primer intento no hubiera resultado posible la comunicación con el cliente, el premio será adjudicado al siguiente cliente reserva.

Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento de la entrega de los premios.

#### **NOVENA.- DERECHOS DE IMAGEN.**

Si el ganador/a lo autoriza, Caixa Popular podrá reproducir y utilizar su nombre, apellidos, oficina de la cual es cliente e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación en redes sociales, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del sorteo, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos, según se detalla a continuación.

#### **DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación al tratamiento de sus datos personales.

#### **¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V.

#### **¿Para qué finalidades se tratarán sus datos personales?**

- Para la comunicación y entrega del premio al ganador/es.
- Asimismo, siempre con su consentimiento, el nombre, apellidos e imagen podrán ser publicados en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube de Caixa Popular, así como en actividades publi-promocionales como carteles en oficina, publicación en

la web de la entidad, y notas de prensa, sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente.

#### **¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación.**

Los tratamientos de sus datos personales se realizarán en base al interés legítimo de la Entidad para la realización del sorteo. En caso de utilizar sus datos personales para ser publicados en redes sociales, actividades promocionales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, y notas de prensa, la legitimación será su consentimiento.

#### **¿Quiénes podrán ver sus datos?**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., como responsable del tratamiento de sus datos personales. Además, siempre que lo consienta, sus datos serán publicados en perfiles oficiales de Caixa Popular en redes sociales, así como en actividades publi-promocionales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad y notas de prensa. Fuera de estos supuestos, solo se cederán los datos al proveedor de viajes para gestionar la estancia resultante del premio. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

#### **¿Qué derechos tiene?**

Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., Avda. Juan de la Cierva, 9 – Parque Tecnológico-Valencia, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico [dpo\\_caixapopular@caixarural.com](mailto:dpo_caixapopular@caixarural.com), adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

#### **¿Cuánto tiempo se conservarán sus datos?**

Los datos se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la finalización del sorteo.

#### **DECIMOPRIMERA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el sorteo implica la total aceptación de las presentes, estando a disposición de cualquier persona interesada en la página web de la entidad, [www.caixapopular.es](http://www.caixapopular.es), pudiendo solicitarse igualmente por escrito a Caixa Popular, Avda. Juan de la Cierva, n.º 9, C.P. 46980, Parque Tecnológico – Paterna.